

UNION INMOBILIARIA S.A.



2011030044718

14/03/2011 - 10:43

Operador: ESALINAS

Vro. Inscrip:250v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SANTIAGO, Marzo 11 de 2011

Señores
**SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS**
Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

**Ref.: Comunicación de HECHO
ESENCIAL Marzo 2011./**

De nuestra consideración:

Tal como es de conocimiento de esa Superintendencia, con fecha 1º de agosto de 2008 se notificó a la sociedad, una demanda interpuesta en el 14º Juzgado Civil de esta ciudad (rol Nº 15116-2008), por los accionistas señores Rubén Anuch Aleguanlli, Saúl Trajtmann Krystal, Uri Trajtmann Hazan e Inversiones Krystal Limitada, por la que se intentaron diversas acciones judiciales tendientes a obtener la nulidad del contrato comodato suscrito por la sociedad con la corporación Club de la Unión de Santiago y que consta de la escritura pública de fecha 20 de octubre de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Sadá Azar y modificado por la de fecha 16 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y que recae sobre el inmueble de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1091 y los bienes muebles que lo alhajan y, como consecuencia de lo anterior, se perseguía además una indemnización de perjuicios por aproximadamente \$ 4.900.000.000.-

Por resolución de fecha 10 de agosto último se decretó el abandono del procedimiento solicitado por los demandados. Esta resolución fue apelada por los demandantes ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que confirmó dicha resolución.

Con fecha 24 de noviembre de 2010, el 16º Juzgado Civil ordenó cumplir la resolución precedentemente indicada, certificándose el 9 de marzo en curso, por la Secretaria Subrogante de dicho tribunal, que ésta se encuentra ejecutoriada.

UNION INMOBILIARIA S.A.

Conforme con lo anterior, el proceso en cuestión ha terminado con un resultado positivo para los demandados, estos es, la sociedad Unión Inmobiliaria S.A., la corporación Club de La Unión de Santiago y los señores Alejandro Montero Guzmán (ex Presidente de la sociedad), León Vergara Gutiérrez (actual Presidente) y Alejandro Lira Ovalle (Presidente de la Corporación Club de La Unión).

Saluda atentamente a usted,



ÁLVARO PÉREZ-INIGO GONZÁLEZ
Gerente General

AP-IG/mcsr.